

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Viernes 15 de Diciembre de 1911

Núm. 3.720

Madrid

Conversaciones

—Todavía no se ha hecho pública la sentencia recaída en el proceso de Calera?

—Creo que no. Yo, al menos, no tengo noticia. Rumores los hay para todos los gustos, quien supone que los reos condenados a la última pena son dos, quienes que tres, y hasta se ha dicho que uno más de los acusados por el representante de la ley ante el Consejo de Guerra. En la duda conviene abstenerse.

—Es cierto, pero siempre que se deje margen para pedir con oportunidad el indulto de los sentenciados.

—Márgen ya lo hay, aun en el supuesto de que la jurisdicción terminase en el Capitán General de Valencia. Y a las pruebas, es decir, a la solicitud presentada por Salillas Panzano, Pi y otros farsantes del republicano en la presidencia, me remito, y a las instancias de los periódicos del mismo partido, me refiero. De suerte que el señor Canalejas sabe, que la extrema izquierda y algunos elementos avanzados en la zona colindante piden el indulto.

—Cuantos no se adjudican el antipático papel de ayudantes del verdugo.

—Es la frase de moda: todos los que por razones filosóficas y jurídicas son partidarios de la pena de muerte, todos los que creen que las leyes deben cumplirse, todos los que consideran que la aplicación del indulto, aun siendo como es, una prerrogativa soberana, no puede hacerse arbitrariamente, son según usted, ayudantes del verdugo, ó como si dijéramos, hombres sin corazón y sin conciencia para los cuales constituye un cierto deleite el espectáculo de la horca...

—No diré yo tanto, pero...

—Si lo dicen y escriben todos los días Ustedes, atribuyéndose la representación de la piedad y la misericordia, llaman impíos y crueles a quienes sin dejar de compadecer y tener en memoria a los asesinos, recuerdan también a las víctimas por ellos bárbaramente inmoladas y a la sociedad gravísimamente ofendida y les veo indignarse y enfurecerse cuando la ley castiga, muchísimo más que cuando la conculcan, matando. De manera que a ustedes les horripila el ejecutor de la justicia, pero apenas sienten una escalofrío epidérmico ante el ejecutor de la iniquidad.

—Reconozca usted que esta es la opinión dominante en los tiempos que corren.

—¿Dominante? ¿De donde saca usted eso? La pena de muerte se aplica en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Austria, en los Estados Unidos. Además esa pena no la defienden como usted piensa, los reaccionarios solamente—y hasta hay reaccionarios que la condenan—sino que hoy los positivistas, los radicales, los que representan la última palabra, según ellos, del progreso, son sus más acalorados apologistas, porque creen que en la sociedad lo notoriamente dañoso, no hace ninguna falta.

Por eso en asuntos de esta importancia, cada uno debe proceder con arreglo a su conciencia, respetando los ajenos pareceres. Yo siento como el que más que se levante la horca, pero no olvido por eso que antes se han cometido crímenes espantosos, y más que el ejecutor de la justicia me repugna el asesino, verdugo de sus víctimas.

Por la copia,
Miguel Peñafiel.

Noticias militares

JUICIO CONTRADICTORIO

Por el comandante de E. M. don Carlos Espinosa de los Monteros se está instruyendo juicio contradictorio al segundo teniente del Regimiento de Cerinola don Vicente Rivas López, por los méritos que contra el día 29 de Octubre auxiliando a extinguir el incendio que se produjo en un pajar de Administración militar en Alhucemas.

HABILITADO

El personal de pensionistas de San Hermenegildo y San Fernando, Estado Mayor de Plaza, Gobiernos y Comandancias militares, Comisiones, Archivos, reemplazos y excedentes, gratificaciones de plazas, instructores retirados por guerra, escala activa y de re-

serva, que cobran por las habitaciones de la región, deberán remitir con urgencia al gobierno militar los votos cerrados para elección de habilitados del año próximo y vocal para la junta económica que ha de inspeccionar la Administración de la clase correspondiente.

A SU DESTINO

Ha marchado a Madrid terminada su comisión en este Hospital militar el farmacéutico 1.º don Luis Benito Campomar a incorporarse a su destino.

LETRAS FEMENINAS

Regia estirpe

No há mucho, el ilustre poeta de *Canción de cuna*, que es un feminista muy fervoroso y convencido, me decía con vehementes palabras:—Tengo una fé absoluta en el porvenir de la mujer, y sobre todo de la mujer española, cuyas virtudes de entendimiento y de corazón no tienen rivales en el mundo. Los hombres, en España, hemos cumplido ya nuestra misión histórica y es preciso que ustedes tomen la gloriosa herencia para salvarla del fracaso.

Porque si este país ha de recibir alguna día su perdido imperio, será merced a la inteligencia y al heroísmo silencioso de la mujer...

No voy yo tan allá en estas generosas y galantes profecías, pero sí tengo esperanzas en lo porvenir, y creo firmemente en la abnegación, la prudencia y la virtud de las mujeres españolas. Saben siempre ser mujeres y saben mejor ser madres: ¿no está contenido aquí el más alto elogio que de ellas pudiera hacerse?

Contra las viles injurias lanzadas en desdoro de las madres españolas por una pobre histórica, «de cuyo nombre no quiero acordarme», protesta con brío la realidad de nuestros hechos, de nuestros sacrificios, de nuestro propio corazón. ¡Si esta es la tierra clásica de las reinas y de las madres! ¡Si para describir el tipo ideal de la mujer robusta, de cuerpo y de alma, valiente, sufrida, noble, señalora insigne de pueblos y de hijos, es menester copiar los rasgos de las hembras de Aragón y de Castilla, de Cataluña y de Cantabria, de Andalucía y de Vasconia! ¡Si para olvidar esto, si para desmentirlo en tierra extranjera, es preciso dejar de ser española y mujer, y convertirse, previamente, como la tal escritora, en un virago, con pelo al rape y falda—pantalón!

Porque la primera virtud de las madres españolas es la de ser «muy mujeres» la de afirmar con energía en todo trance, las cualidades del sexo, la paciencia, la obstinación, el heroísmo, la ternura... Doña María la Brava no ha muerto, a pesar de lo que dicen las historias: vive en el pecho, en el corazón de todas las mujeres de Castilla...

Concha Espina de Serna.

Madrid, Diciembre de 1911.

De Instrucción Pública

Doña María de los Angeles Arpichín y don Pedro María Gordillo, maestros de Pedroche, han solicitado la rectificación en el escalafón del Magisterio.

—Se ha dispuesto sobre el nuevo sueldo de 1.100 pesetas, el auxiliar propietario de la 4.ª escuela de niños de Lucena, don Luis Peno Martínez.

—La maestra de Aguilera doña Flora Elías, ha remitido las cuentas del material del actual presupuesto.

—Se ha entregado el título de licenciado en Medicina, expedido a favor de don Tomás Luque Jarado.

—Doña Lorenza Expósito y Expósito, ha solicitado se le clasifique como viuda del maestro don José García y López, concediéndole los dos tercios del sueldo que disfrutaba su esposo.

—Según comunica el Alcalde de Puente Jenil, se han posesionado de sus cargos el maestro superior don Francisco Villa Vilchez, los auxiliares doña María Jesús Ortiz Forcada y doña Amparo Ortiz Forcada, y el auxiliar don Juan Bautista Cuesta Romero.

—Por la Dirección general de 1.ª enseñanza, ha sido desestimada la instancia de doña Avelina Inza Ugarte, que solicitaba se le nombrara maestra con el sueldo de 1.100 pesetas.

—El Alcalde de Bujalance ha remitido el título del maestro auxiliar en propiedad, don Antonio Medina Ponce, para incluirlo en los beneficios que otorga la R. O. de 26 de Noviembre

—La maestra interina de Nueva Carteya, doña Virtudes Díaz del Pino, se ha quejado al gobernador civil de que no le ha sido abonado el importe de material del primer trimestre.

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

El gremio de cordeleros

El verdugo era mal mirado en la Edad Media, poco más ó menos como algunos concejales de la Edad contemporánea y siempre llevando el ejecutor de justicias en abono la ventaja enorme de que aun cuando las gentes le mirasen por encima del hombro por considerarlo individuo de malas entrañas, al verdugo se le conceptuaba persona proba en asunto de dineros.

Claro está que en cuestión de gustos hay derecho a pedir respeto para las mayores delicadezas y los más refinados escrúpulos. A mí y a muchos miles de españoles, que somos personas de buenos antecedentes y regulares costumbres, nos repugnaría así tanto el oficio de retorcer el pesonezo a un malhechor como el amparar a los tahoneros que expenden pan frito de peso y transigir con otras suciedades análogas.

Y vamos a parar con este introito a la declaración concreta de que no somos amigos del verdugo, ni pedimos que se le aumente la feña y que odiamos el derramamiento de sangre hecha la salvedad de que reconocemos la enorme diferencia que existe entre el que mata en cumplimiento de la ley y el que asesina por satisfacer brutales instintos de bestialidad en mitad del arroyo.

Como buenos reaccionarios pensamos respecto a este punto poco más ó menos lo mismo que pensaban nuestros bisabuelos de la Edad Media. Odiamos el delito, rendimos nuestro sentimentalismo ante los fallos de la justicia, nos dá lástima el que vá a la horca, convencidos, sin embargo, de que la horca es necesario, y como nuestros antepasados, el menosprecio que nos inspira el verdugo, lo hacemos extensivo al cordelero.

Antiguamente pensaban así, y si el verdugo vivía extramuros en casa solitaria, los cordeleros dedicados a laburar el cáñamo tan necesario para aplicar las supremas sanciones, también formaban barriada aparte, pues los menestrales pacíficos repudiaban su vecindad. No há muchos días, visitando la histórica ciudad de Montpellier aún me mostraban las ruinas del viejo barrio de cordeleros.

Hoy los elaboradores del cáñamo alternan y viven entre los demás ciudadanos, ejercen funciones políticas y sociales importantes, son diputados, ministros, periodistas y hasta jefes del partido.

Algunos fabrican cáñamo para la horca por afán inoble de lucro; otros por inconsciencia; los hay tan malvados que incluso se dedican a la ruin industria por pasatiempo.

Los modernos cordeleros han progresado tanto que no sólo le facilitan al verdugo los útiles para matar sino que incluso le proporcionan el reo.

Son el diputado procer que para conservar un acta y mantener cierta popularidad matonea necesaria para sus especulaciones, siembran ideas de crimen y disolución entre las turbas ignorantes; el periodista falto de escrúpulos que para ganar unas pesetas halaga las malas pasiones de la plebe, el político ambicioso que para ascender en su carrera propaga la revolución y la violencia entre las turbas de necios a quienes sugiestiona con su palabra hueca y relumbrona.

Muy respetable el horror al verdugo, pero muy necesario, si deseamos que algún día desparezca la sinistra sombra del patíbulo de las sociedades modernas, que arrojemos de nuestro lado al moderno gremio de cordeleros.

Cirvent

INDUSTRIA LIBRERA

La potencialidad de las naciones ibéricas ha sobresalido en estos últimos años, por sus brillantes exposiciones, sobre todo la de la Argentina, hermana mayor de las americanas, que ha demostrado su poderío y filial lealtad, con aplauso unánime de aquel hermoso continente.

Entre las diez y ocho naciones espa-

ñolas, bien pudiera concertar, La Unión Ibero-Americana, que cada nueve anualidades se celebrará en ellas alternativamente, una exposición universal, con lo que cada año pudiera haber en tierras de lenguas españolas, dos magníficos certámenes del trabajo humano. Así se alcanzaría también, despertar a no pocos estados ibero-americanos, que parece, que sufren cierto sopor, cierto temor por su régimen y libertades, cierta minoría de edad, cierta preocupación de no considerarse suficientemente constituidos. Estados, que bien pronto se elevarían, convenciéndose de las positivas ventajas del contacto internacional.

Los extranjeros que han visitado la exposición Argentina, han perorado en ella, y en los demás países comarcanos, destellos de nuevas Españas, iguales a la Madre Patria en idiomas, leyes y costumbres, y muy superiores en vida; comprendiendo la importancia de la lengua castellana, y la necesidad de implantar en sus naciones la enseñanza de la misma, para impulsar sus relaciones mercantiles con aquellas repúblicas, y poder participar de los beneficios de su comercio.

No debemos dejar pasar un extremo del asunto que nos ocupa, cual es que el Portugués, tanto en el viejo como en el nuevo continente se estima y aprecia como dialecto castellano, a la manera que el catalán, valenciano, el balear y gallego; y por ende, que Portugal, y su pujante colonización, son también españolas, y tiene la lengua castellana, como base de su expresión; siendo de esperar muy fundadamente, que siga el camino de los demás dialectos iberos, los cuales, apesar de sus titánicos esfuerzos, por vivir, van desapareciendo lentamente. Por eso el título de «La Unión Ibero-Americana» es exacto, porque en el concepto universal, La Península Ibérica, no se divide, sino que es una sola entidad, colonizadora de América, excepción hecha de la parte inglesa y de las Guayanas, cuyo valer de una y de otras, muy importante, es sin embargo, sumamente inferior al de las repúblicas hispanas.

Además, los Estados Unidos, porción principal de la parte inglesa citada, que en otro tiempo merecían simpatías generosas, que por ello encontraban abiertos a su comercio todos los mercados, y que los gobiernos de todas partes solicitaban su amistad y concurso, enviando a aquella Federación, sus más expertos diplomáticos; desde que se echó en brazos del imperialismo, todo, cuanto de ella procede se toma con recelo, con prevención, significando hoy, bien poco internacionalmente: porque sus productos agrícolas y mineros se obtienen mejores y más baratos en el resto de América y sus aprestos militares, apenas si llaman la atención de las naciones europeas, que al arte de la guerra dedican gran parte de sus energías.

Los Estados Unidos de América, se han colocado fuera de su centro y han equivocado totalmente la orientación político-internacional de su estructura, de su complejidad. En las repúblicas federales, por su falta de cohesión, por su carencia de unidad militar, cada ciudadano debe ser un guerrero, sin pretensión alguna para fuera de su territorio. En los Estados Unidos, domina feblemente el lucro, el negocio, nada de militarismo y poco de patria. La exuberancia de su tesoro ha creado un ejército de mar y tierra, no identificado con los sentimientos de la nación, que interiormente es un caos de leyes, costumbres oscuras y procedencias. La invasión de su territorio por un ejército europeo, descompondría, indudablemente, la nación federativa, dando lugar a que se constituyeran diferentes estados, muchos de ellos hispanófilos ó marcadamente hispanos. Por todas estas consideraciones, no es de temer en América la influencia anglo-sejona.

Juan Urbano.

Crónica Provincial

De Montilla

Una boda

El día 8, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la simpática señorita Gloria Gracia y el joven don José Cuesta Nuñez de Prado. Bendijo la unión el digno Arcipreste del partido don Luis Fernández Casado. En amplio y elegante salón y ante

un artístico y precioso altar se realizó tan solemne acto, al que concurrió lo más selecto de la sociedad montillana. Al siguiente día se marcharon los nuevos esposos a Gibraltar y poblaciones del Sur de España.

Desamósle prolongada felicidad en su nuevo estado.

De viaje

Se encuentra en Málaga el respetado párroco de San Francisco Solano, don Pedro Vilobez Ascanio.

—Hemos saludado al señor D. Francisco Viguera que marcha hoy a esa capital.—14—12—911.

De Posoblanco

Nueva plaza de toros

Recientemente ha sido adquirida una importante parcela de terreno en la parte Sur de esta población, por el propietario y estimado amigo nuestro, don Joaquín García Gómez, con destino al emplazamiento de la nueva plaza de toros que el expresado señor tiene el propósito de edificar.

Dentro de breves días comenzará por consiguiente los trabajos de construcción de aquella, y Dios mediante el próximo verano se verificará la inauguración de la misma.

Celebramos de todas veras, tan acertada resolución por entender que un circo taurino viene a llenar, indudablemente, en Posoblanco, un vacío, dada su importancia y situación estratégica con respecto a todos los pueblos de su partido y lugares comarcanos.—O.

De Montoro

Defunción

Víctima de una rápida enfermedad falleció en Córdoba el día trece de los corrientes, la virtuosa y caritativa señora doña Ana María Romero y Osuna: su cadáver, una vez embalsamado, fué traído a esta ciudad, para ser inhumado en el suntuoso panteón familiar que los señores Benítez y Romero tienen en el cementerio de esta población.

Los funerales solemnísimos, con asistencia del clero y cruces de ambas parroquias, han tenido lugar en el día de hoy a las tres de la tarde, en la iglesia de San Bartolomé, en cuyo centro se elevaba un gran catafalco con numerosas velas encendidas y hachones, y en el que se destacaba la insignia de nuestra santa Redención.

La conducción del cadáver de la dignísima señora, desde la casa mortuoria al cementerio, a pesar del mal tiempo y la incessante lluvia, fué una gran manifestación de duelo, asistiendo todas las clases de la sociedad, testimoniando sus simpatías y consideración a que era acreedora la difunta y su atribulada familia.

El duelo iba presidido por don Juan Antonio Benítez y Romero, hijo de la difunta, el señor alcalde presidente de este ayuntamiento, el señor Arcipreste del partido; los parientes, don Fernando Cañete y don Manuel Garijo é Isasa.

Reciba toda la familia, por tan inmensa pérdida, nuestro más verdadero y sentido pésame, en particular, su atribulado esposo, don Bartolomé Benítez Romero y sus desconsolados hijos, don Juan Antonio y la señorita María Rosa Benítez Romero; y al par que elevamos una oración por el alma de la piadosa señora (q. e. p. d.), socia activa y muy celosa de las Conferencias de señoras de San Vicente de Paul, pedimos al Señor resignación cristiana y conformidad para toda su familia.—Corresponsal.

Diciembre 14—911.

De otros pueblos

Defunción

A la edad de 65 años ha fallecido en Puente Jenil el presbítero don Diego Pérez Jaén.

Descansen en paz el alma del finado.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de arcipreste, rector y cura propio de la parroquia del Carmen de Castro del Río el Presbítero don Antonio Pérez Mora, que ha permutado con don Diego Garcé Dávila, que tan dignamente ha desempeñado este arciprestazgo durante muchos años.

Accidente

En la fábrica aceitera Fuente de los Santos de Puente Genil, propiedad de don Joaquín Ariza Estrada ocurrió el día 11 un sensible accidente al maestro de molino Rafael García Gil, que rodó por una escalera sufriendo conmoción cerebral. Pasó a su domicilio en grave estado.

La mujer y la prensa

La Buena Prensa es la que ha de defender, en los actuales tiempos, la doctrina del Crucificado.

Por esto las mujeres deben acudir á la defensa de esta Prensa benemérita.

La mala Prensa es enemiga declarada de la mujer. Predica el divorcio, por ejemplo, y de esta manera la vuelve á la abyecta condición de aquellos tiempos anteriores á Cristo.

Es un grande un glorioso Apostolado el defender la Prensa Católica y este Apostolado es para la mujer. Apostolado es obra de amor y de entusiasmo y en donde cabrán mejor estos sentimientos que en el corazón de la mujer, nido de todas las delicadezas inefables?

San Pablo dijo: «Callen las mujeres en el templo» que callen en el templo pero, que hablen y hablen mucho y muy alto fuera de sus muros para hacer fecunda la predicación del Sacerdote.

Piérdese la divina palabra en los desertos ámbitos de la Iglesia y la mujer debe llevar esta semilla á la calle y á la plaza y al hogar para que allí germine y fructifique para gloria de Dios y bien de la Sociedad.

Las mujeres deben repartir y difundir la Prensa católica. Un buen periódico es el sermón más elocuente porque á todas partes lleva la divina enseñanza.

Ya en el Evangelio parece que se inicia este glorioso empleo de la mujer. Mujeres piadosas llevaron de una en otra ciudad, las cartas de San Pablo.

Cómo puede la mujer contribuir al éxito de la Buena Prensa? Con la limosna. Comprendo que son pocas las personas piadosas que llevan y sobre quienes pesa esta santa contribución de Caridad. No quiero que hagan nuevas dependencias. Hagan sí, un hequecito en sus limosnas y consideren como el más necesitado de sus pobres al periódico católico.

Deben sostener cuando menos en sus casas, para ellas, que esto nadie se les puede negar la suscripción de un periódico. Deben suscribirse directamente y no comprarlo, ya que en el vendedor intermediario se pierde la mitad de la ganancia.

Además pueden recomendar á sus amistades el buen periódico. Hasta por galantería tendrán que atenderlas y nunca pudo ponerse á mejor servicio la galantería que es flor del alma.

Y si directamente no quieren hacerlo, pueden indirectamente recomendarlo. Alabando en sus conversaciones siempre que la ocasión sea propicia al periódico católico.

Y si no emplean otros medios tienen de su parte el arma eficazísima de la oración.

Morés en lo alto del monte con las manos al Cielo dirigidas, vea triunfar á sus hijos, vosotros, con la oración en los labios, asistid á las más grande victorias de estos tiempos. Si vitieran la ciudad todas correrían presurosas al auxilio de los heridos y de los combatientes. Les llevarán proyectiles como aquellas sergenes de la independencia; llevad á estos luchadores perdedistas el proyectil de vuestras limosnas.

El Obispo de Jaca.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Eusebio.

Jubiléo circular

Mañana en la iglesia del Sagrario costado por doña Pilar de la Barrera, por sus difuntos.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Mañana último día de la novena de la Inmaculada Concepción, á las siete de la mañana, terminada la misa de comunión.

Asilo de Madre de Dios y S. Rafael.—Mañana último día, media hora después del toque de oración, de la solemne novena que las Religiosas Hijas de la Inmaculada Concepción, consagran á su Excelza Titular. Se rozará el Rosario, cantándose Padres Nuestros, Letanía y coplas alusivas, siguiendo el sermón á cargo de los cuarenta oradores.

Religiosas del Servicio Doméstico.—(José Rey) Mañana á las seis de la tarde último día de novena á la Purísima con Estación, Santo Rosario, Sermón, solemne reserva y bendición con el Santísimo.

Mañana predicará el licenciado don Miguel Blanco, párroco de San Miguel. La misa y novena (que así) día son á devoción de doña D. Idores Gomez de Simón.

En la Catedral.—El domingo próximo, tercero de adviento, predicará en la misa con ventura el canónigo penitenciario doctor don Ruperto Casarado y Aranda.

Adoración Nocturna.—La vigilia del 16 al 17 corresponde al turno segundo, San Antonio.

Real Iglesia de San Pablo.—Mañana á las cinco y media de la tarde, primer día de la novena de las jornadas, con el rezo del Santísimo Rosario, letanía cantada, ejercicio propio, sermón y cántico.

Capuchinos.—Mañana á las seis en punto de la tarde, primer día del devoto ejercicio de las jornadas de la Virgen con su esposo San José.

Parroquia del Sagrario.—Mañana, un cuarto de hora después de las oraciones, primer día del devoto ejercicio de las jornadas.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

En la Octava de la Inmaculada

BENDITA SEAS, MARIA!

María es la Aurora, cuya pureza inmaculada lavó la mancha de la primera Eva; Ella quebrantó con sus pies victoriosos la cabeza de la serpiente, de ella nació el Sol de Justicia; Ella elevó la humanidad á una gloria que eclipsa á los Arcángeles.

Majestuosa se levantó entre las generaciones que se agrupan á su redor y todas vienen á recibir la frente en su seno de amor, que acoge las suplicas; idealiza con no explicada poesía su devoción y derrama sobre la tierra múltiples beneficios.

Ella con sublime ejemplo trazó el camino por donde se debía marchar. Por sus divinas virtudes fué el dechado de toda perfección, el inesgotable manantial de consuelo para nuestros corazones. Unióse á la gran obra de la redención como Madre de Cristo, rompió las cadenas de la esclavitud de la mujer, reconociéndoles sus derechos y concediéndole el puesto que le corresponde en la sociedad y en la familia.

Mería Inmaculada regenerando á la mujer la enseñó deberes que cumplir, infundiéndole fortaleza para cumplir su misión de ser el ángel del hogar, que siembra de flores la senda de la vida.

Salve, pues, á la Inmaculada Concepción, vencedora del enemigo que dando muerte á la serpiente abrió el camino del bien al género humano.

J. Ruiz de los Mozos.

Puente Genil, Diciembre 911.

Nombramiento de Adjuntos

Partido judicial de Castro del Rio

Castro del Rio

Don Miguel Tienda Carpio, don Francisco Millán Fernández, don Gaspar Olavero Melindo, don José Joaquín Gallardo Expósito, don Eduardo Salas Fernández, don Leonardo Millán Moreno, don Miguel Caravaca Salido, don Antonio Oriado y Crindo, don Rafael Ganancias Ruiz, don Rafael Moreno Padilla, don Rafael del Rio Valdellomar, don Joaquín Casado Alcaide.

Espejo

Don Enrique Jiménez García, don Demian Vega Casado, don Manuel Sastre Martín, don Agustín Serrano Sánchez, don Joaquín Reyes Casado.

Córdoba

Los nombramientos de adjuntos correspondientes á los distritos de la derecha y de la izquierda de esta capital, los publicamos en su día. Hé aquí los del resto del partido judicial.

Villavieiosa

Don José Soria Infante, don Emilio Ugart de la Barrera, don Manuel Marillo Romero, don Juan Calvo Pérez, don José Cantador Arribas, don José Escobar Carretero.

Ojejo

Don Antonio Barrios Coslado, don Juan Duval Rubio, don Antonio García Castro, don Bartolomé Guerrero Escribano, don Antonio Rubio Izquierdo, don Benito Pedrajas Castro.

Del partido judicial de Fuente Ovejuna.

Belmez

Don José Miranda Bravo, don Luis Elías Gragera, don Antonio Peñalta Fernández, don Luis Molina Naranjo, don Miguel Gallejo Romero, don Vicente Sotillo Narvaez.

Blauquez

Don Diego Roque Izquierdo, don Saturnino Molina Jara, don Antonio Torres Rueta, don Joaquín Murillo Esquinas, don Felipe Ollero Mohedano, don Fernando Fernández Borás.

Espiel

Don Antonio Olmo Rodríguez, don José Pineda Sánchez, don Eustaquio Arévalo y Arévalo, don José Lozano Barbero, don Ricardo Crespo Rodríguez, don Rafael Caballero Pardo.

Fuente Ovejuna

Don Manuel Salamanca Maestro, don Antonio León Caballero, don Diego Gahete Molero, don Manuel Barón Chaves, don José Márquez Benítez, don Celestino Romero del Santo, don Manuel Calzadilla Barbs, don Fernando Baena García, don Fernando González Márquez, don Rafael Rodríguez Muñoz, don Jaime Aparicio Sarrión, don Rafael de la Torre Martín.

Granjuela

Don Ángel Muñoz Pizarro, don Laureano Peña Naranjo, don Teodosio Jarado Raed, don Felipe Álvarez Jiménez, don Francisco Álvarez Aranda, don Amador García Muñoz.

Peñarroya

Don Juan Castillejo Rodríguez, don José Puertas Gómez, don Manuel Barbero Amor, don Esmaraldo Gómez Sánchez, don Francisco Sánchez Muñoz, don Domingo Calvo Pérez.

Pueblonuevo del Terrible

Don Emilio Rebollo Montero, don Emiliano Redondo Fernández, don Ivandro García Moysano, don Francisco Carmona Naranjo, don Alejandro Villaseñor Dorado, don José Rojo Costi.

Valsequillo

Don Vicente Camacho Robas, don José Camacho Vázquez, don José Robas Alvarez, don Francisco Martín Delgado, don Pedro Manuel Andrade Romero, don Emilio Aranda Serrano.

Villanueva del Rey

Don Juan Manso León, don Enrique Moreno Andren, don Manuel Pino Medina, don Antonio Redondo Carrique, don José Cabezas Magarín, don José María Torquemada García.

Villaharta

Don Gabriel Castillejo Valero, don Juan Pérez Valverde, don Rafael Galán Castellano, don Antonio Gavilán Galán, don Rafael Moreno Velasco, don Rafael Verdejo Molero.

OSO JOSÉ BARRA, HIJO

TORIL, 1, 34 y 1

Precios de venta pública desde el 11 de Diciembre hasta nueva cotización. Carne de vaca con hueso, 1'96; idem masa sin hueso á 2'68.

Ternera con hueso, á 2'20; idem masa sin hueso, 3'20.

Mascho, á 1'64.

Borrugo, á 1'68.

Tocino añejo y salado para dentro de Córdoba á 96 reales los 11 y 1/2 kilos.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 80 reales los 11 y 1/2 kilos.

Tocino fresco sin sal, á 70.

Pan extra catalán, á 0'80 kilo; idem 1.º, á 0'36; idem de fam á 1/2 0'34; de campo ó labor 0'30.

NOTA.—Llamamos la atención del público sobre nuestros precios en baja del par.

Crónica Local

El Presupuesto

El lunes 18 á las ocho de la noche se reunirá en el Ayuntamiento la Junta Municipal de Asociados para discutir y aprobar en definitiva el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año próximo.

De Hacienda

Para mañana se ha hecho el señalamiento siguiente:

Don Francisco Rivera, 370 50 pesetas; doña María Jesús Aguilar, 83'34; don Manuel Gutierrez, 555 76; don Lorenzo Luna, 49'40; don Francisco Mejias, 65 86; don Sebastian Ortiz, 98'80; don Francisco Ruiz del Portal, 988; don Enrique Molina, 1.898 38; don Teodoro Jarado, 7.444 37 y don Manuel Cabello, 4.558 31.

Cinegética

El marqués de Viana ha marchado á Andujar para asistir á una montería de jabalíes.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Fuente Ovejuna por el delito de robo contra José Maldonado Baquet, el fiscal señor Molina Albedin retiró la acusación y la sala sobreseyó libremente en el proceso.

Actuaba de defensor del procesado el señor González Soriano.

Camino vecinal

La Gaceta de ayer publica una real orden aprobando el presupuesto de conservación de los caminos vecinales de la provincia de Córdoba.

Ascenso

El oficial tercero de la Administración de Hacienda, don Cristino Fayó ha sido ascendido á segundo, quedando en la misma dependencia destinado.

Personales

Llegó de Castro del Rio don Miguel Caravaca.

—Vino de Buena don Carlos Aguilar Tablada.

La lluvia

La persistente lluvia de ayer ha hecho que el pluviómetro marcara esta mañana á las ocho 49 milímetros como resultado de la lluvia durante las últimas 24 horas.

Curda

El guardia número 42 detuvo ayer en el arresto municipal á Manuel Enrique González que en una hojalatería de la Plaza del Salvador rompió un bafador dándole golpes con un soldador que cogió en dicho taller.

Licencia

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, á don Federico Mora, capitán de lanceros de Sagunto.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 200.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Nota: Sociedad en la que España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este prospecto por la Comisaría general de Seguros de Madrid, Marzo 1909.

Almacén de Música, Pianos, Gramophones y Discos

C. MARTÍNEZ RÜCKER

Representante de la casa Piazza de Sevilla



LA VOZ DE SU AMO

Pianos de cola y verticales de las mejores marcas españolas y extranjeras á precios de fábrica.

Angelus, Pianolas, Organos y Armonios. Inmenso surtido en Gramophones y discos con las últimas novedades impresionadas.

Instrumentos de todas clases.

Ventas á plazos y al contado.

Duque de Hornachuelos 1.-CÓRDOBA

En la Audiencia

Mañana, ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Fuente Ovejuna, por el delito de robo, contra Antonio Hernández Gonzalez y otro, que serán defendidos por el señor Delgado Bárbara.

Ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa del juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra don Antonio Torrellas, que será defendido por el señor Valenzuela.

Concierto

El concierto que darán en Córdoba los eminentes artistas don Antonio Fernández Borda, violinista laureado y Mr. Alfred Cortot, pianista de gran renombre, se verificará (D. M.) el día 4 de Enero próximo.

El conde de Hornachuelos

Se ha expedido real carta de sucesión en el condado de Hornachuelos á favor de don José de Hoces y Olalla, por fallecimiento de su padre, don Lope de Hoces y Losada.

Que sea enhorabuena.

Compañero

Ha llegado á Córdoba nuestro querido amigo y compañero don José Oana Pineda, gerente del Diario de Córdoba. Dicho señor pasará entre nosotros unos días.

Traslado

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta provincia el oficial tercero de la de Málaga, don Manuel de la Rosa Tapia.

Pabellón modernista

El domingo por la tarde, gran matiné para los niños con un escogido programa de películas y varios regalos. Dicho día será la despedida de la compañía de zarzuela dirigida por el señor Nogales, con el programa siguiente: «La Señora Capitana», «Para casa de los Padres», «El Contrabando» y «El Patinillo.»

El lunes, gran debat de los notables acrobatas Fréres Oámara.

Asociación Cordobesa de Caridad

El miércoles 13 á las cinco de la tarde se reunió esta humanitaria Asociación en las Casas Consistoriales, para celebrar sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. D. José García Martínez.

Después de leída y aprobada el acta anterior, se leyó un extracto de cuenta del señor Tesorero general, de ingresos y gastos hasta el 8 del corriente mes, en la que figura una existencia de 4.356 pesetas 46 céntimos.

Se trataron de otros varios asuntos de interés y se acordó gratificar como en años anteriores, con motivo de la Pascua de Navidad, el personal empleado en Secretaría.

La sesión dióse por terminada á las 6 y 15.

A los interesados

Los herederos que se crean con derecho á percibir los pluses de campaña, pertenecientes á los soldados fallecidos

en la Isla de Cuba, Juan Francisco Muñoz Martínez y Juan Cano Moral, cuyos domicilios se ignoran, deberán comparecer en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento, con el objeto de hacerles entrega de documentos de su interés.

Pensionista

De la Tesorería de Huelva ha sido trasladada á la de Córdoba, la pensión anual de 550 pesetas que disfruta doña Victoria Vazquez Padilla, viuda del ayudante de Obras Públicas, don Andrés Castro.

Curados

Lo han sido en la Casa de Socorro: Salvadora Vesires Gálvez, de la fractura de la segunda falange del dedo índice de la mano izquierda, y José Martínez Delhons, de una herida incisa en la mano izquierda.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal, dos sujetos que promovieron escándalo en el Patio de San Francisco, y José Oriado Expósito, por tener pastando 200 cabezas de ganado lanar en el Llano de la Salud.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

Una de las principales

Causas que ocasionan con frecuencia indisposiciones de los niños consiste en la equivocación de las madres, que les dan alimentos impropios de su edad y debil constitución: empleen siempre la Carne Líquida del Dr. Valdes García, de Montevideo, y obtendrán resultados excelentes.

Agua de Borines

Son las que más recomiendan los médicos por su gran eficacia en las enfermedades del estómago é intestinos. Como Agua de Mesa no tiene rival y se usa en todas las casas que toman aguas minerales. Véase el anuncio en tercera plana.

SE ARRIENDA

Desde el día taller mecánico con accesorios. Darán razón, calle de Armas, núm. 22. 5-2

Buena Fábrica á Vapor Bujías esteáricas

Macizas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCION)

FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería

CIBIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS

BLANCOS Y EN COLORES

VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buena arder á pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)

ANTONIO FERNANDEZ

(ALCOLEA DE CÓRDOBA)

Sin rival

PARA EL ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES VIAS URINARIAS DIABETES

Agua de Borines

REINA DE LAS DE MESA

Para pedidos por mayor, **Ambrosio de Morales, 3**

Pídase

— EN — Farmacias Droguerías Hoteles Restaurants



| | PAQUETES DE | PASTILLAS | PESETAS |
|-----------------------------------|-------------|-------------|--------------------------|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, | 400 gramos | 14, 16 y 24 | 1.25, 1.50, 75, 2 y 2.50 |
| 2.ª marca: Chocolate de familia, | 460 — | 14 y 16 | 1.50, 1.75, 2 y 2.50 |
| 3.ª marca: Chocolate económico, | 360 — | 16 | 1.25 |

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con leche, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace toda clase de encargos desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Clinica especial para el tratamiento de enfermedades

DE **Oídos, Nariz, Garganta, Cirujía**
Doctor Navarro

Director del Laboratorio Municipal de Higiene
Realejo 62.—De 9 a 10 de la mañana y 1 a 3 de la tarde.—A los pobres de 3 a 5

Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 15 (16)
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 85 65.
—El 5 por 100 amortizable, a 101 35.
—Cédulas hipotecarias, a 101 90.
Las acciones del Banco de España, a 459 00. Las de la Tabacalera, a 299 50. Los francos, a 8 00. Las libras esterlinas a 27 26.

La sentencia de Cullera

Madrid 15 (2 tarde)
Podemos afirmar que la sentencia dictada por el Consejo de Guerra en la causa por los asesinatos de Cullera es la siguiente:

Seis penas de muerte
Se condena a la pena de muerte a Federico Ausina, (a) Ferrer, Francisco Jimeno Reduán, (a) Pau, José Ochera Casat, (a) Perol, Valeriano Martínez Ibiza, (a) Roig, Juan Jover Corral, (a) Chato de Cuqueta y Cecilio San Feix Expósito.

Cadena perpétua
Se condena a esta pena a Francisco Colubi Jimeno, (a) el barquillero, a José Crespo Solanes y a José Jiménez Malonda.

Otras penas
Adolfo Salóm, Bautista Ibor, Vicente Bon, Nemesio Jover, Antonio Casat y Juan Gregorio, a la pena de 20 años de reclusión temporal.

A la misma pena a Salvador Cabanes Aragó, Juan Sofé Ruano, Manuel Valero Casat y Fernando García.

Y a la de 12 años de prisión mayor a Salvador Montaner y a Silvestre Sapiña Arlandis.

La petición fiscal
Resulta por lo tanto que el Consejo ha condenado a todos los procesados a la pena que pidió para ellos el fiscal, menos a Malonda, para quien pidió la pena de muerte y que ha sido condenado a cadena perpétua.

Política

Madrid 15 (tres tarde)
Madrid 15 (seis tarde)
En Palacio
El Sr. Canalejas estuvo en Palacio a la hora de ordinario despatchando con el Rey. Se notó que

permaneció en la regía cámara más tiempo que de costumbre.
No recibe
El señor Canalejas marchó de Palacio al ministerio de Gracia y Justicia.

Allá fueron los reporters con la esperanza de saber de sus labios la sentencia de Cullera, pero no lograron nada, pues el presidente les mandó un recado diciéndoles que no tenía nada que comunicarles.

Llegó la sentencia
Ha llegado de Valencia un oficial de la guardia civil, que es portador de la sentencia dictada en el proceso de Cullera.

Llevo los documentos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde se muestran reservadísimos.
Barroso

En Gobernación recibió Barroso a los periodistas, quienes le preguntaron por la sentencia de Cullera. El ministro telefonó al señor Canalejas y este le contestó que nada sabía.

Firma regla
El monarca ha sancionado con su firma un decreto, autorizando la construcción de los trozos primero y quinto del ferrocarril de Ripoll a Pingüerdá.

Concediendo la gran cruz de la orden de Alfonso XII a don Alfonso Mayer.

Rodríguez niega la crisis
Como estos días viene hablandose de crisis, basándola en dificultades financieras y se ha llegado a afirmar que Rodríguez dejaba la cartera de Hacienda, éste al recibir hoy a los periodistas que hacen información en aquel departamento ha negado rotundamente tal crisis.

Eso no obstante el rumor de la crisis persiste y hoy se decía en los círculos políticos que el gobierno no se presentará a las Cortes tal y como se haya constituido.

Contra estos rumores un ministerial ha dicho que el señor Rodríguez solo espera los presupuestos parciales de varios departamentos para ultimarlos.

Ademas repetía que el señor Canalejas insiste en afirmar ante sus

íntimos que el gabinete se presentará a las Cortes tal como está.

Reunión
Se ha reunido la comisión de gobierno interior del Congreso para la aprobación de cuentas.

La tramitación va de paño. Personas que se tienen por bien informadas aseguraban hoy que la vista de la causa de Cullera no podía verse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina hasta mediados de Enero.

La tramitación resulta pesada. Un trámite que puede alargarse mucho es el relativo a las defensas. Es preciso dar cuenta al decano del Colegio de Madrid de quienes sean los defensores. El decano ha de citarlos y si alguno se negara, vuelve el escrito a Valencia para que el reo haga nueva designación. Estas y otras razones son las causas de que se sospeche que antes de mediados de Enero no será la vista ante el Supremo.

Hispano-francés
Esta tarde se ha celebrado en el ministerio de Estado la recepción diplomática semanal.

Antes que comenzara pudo verse al señor García Prieto conferenciando con el embajador francés y con el inglés.

Parece que el ministro entregó a Mr. Geofray un documento. Entonces el embajador francés se retiró y quedaron conversando el embajador inglés y el señor García Prieto.

Beltrán dimitte
El exdiputado radical D. Adolfo Beltrán, ha presentado su dimisión de la presidencia de la Junta del partido radical de Valencia.

Se relaciona esta renuncia con la excarcelación de dicho señor.

Miscelánea

Cortesías
El monarca ha recibido hoy en audiencia a los generales Martitegui, González Tablas, Cirujeda y Camargo y varios jefes y oficiales del Ejército y la Armada.

También recibió a una comisión de la sociedad dramática llamada "Linares Rivas".

La Lotería de Navidad
El señor Rodríguez facilitó hoy a los periodistas nota de a lo que ascienden las reservas del Tesoro.

También les dijo que de toda España solo se habrán devuelto a la Dirección del Tesoro trece billetes de la Lotería de Navidad.

Los aranceles
La ponencia de la Junta de Aranceles y valoraciones ha continuado hoy el estudio de los asuntos pendientes.

Por unanimidad se abordó la división de la partida 96 que trata de enrejados.

También despacharon la partida relativa a azufre.

Asimismo se ocuparon de los tejidos de algodón la sesión se terminó sin llegar a un acuerdo en lo relativo a sacos para envases.

Para Córdoba
Se ha concedido el retiro para Córdoba al comandante de infantería con destino en la zona de Bilbao don José Quesada.

Artistas que se quejan
Con motivo de haber sido declarado fuera de concurso el pabellón de España en la Exposición artística de Roma, los artistas que se consideran perjudicados celebrarán en breve una reunión publica para expresar sus quejas y explicar el por qué de sus reclamaciones.

De Guerra
"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica en su número de hoy.

Numerosas concesiones de reales licencias para contraer matrimonio.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Vicenta Martín Barrios
Falleció el día 18 de Diciembre de 1910
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente desde las ocho y media de la mañana en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijos don Antonio, don Enrique, don Joaquín, doña Purificación, don Julián, don Rafael y don José Ruiz Martín, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Anunciando una vacante de ayudante profesor para la academia de Sanidad Militar.

Dicha plaza se proveerá en un médico de Sanidad Militar de la clase de primeros, y podrá solicitarse en el plazo de un mes a contar de hoy.

En la Academia suplirá la cátedra de cirugía de guerra y explicará nociones de organización militar e instrucción del cuerpo, táctica y técnica.

Ascendens?
Se dice en los círculos militares que en breve ascenderán al empleo inmediato los generales Orozco y Larrea.

La cola de una calumnia
A la una de la tarde ha comenzado en la sala segunda de lo civil de esta audiencia, la vista de un pleito originado por una calumnia que publicó "España Nueva", contra un fraile y una señorita, cuya calumnia reprodujo "El Liberal".

El padre de la señorita, preciosa joven de 15 años, teniendo en cuenta los perjuicios de orden moral y material que a su hija se causaban interpuso demanda reclamando al Liberal una indemnización de 150 000 pesetas.

Había expectación no solo por ser el primer asunto de esta clase que se lleva a los tribunales, sino también por oír a los abogados de las partes.

Se dudaba si podría asistir don Melquiades Alvarez que se decía estos días que se hallaba enfermo.

D. Melquiades fué y a la hora indicada comenzó la vista por el informe de don Melquiades Alvarez, defensor del "Liberal", de Madrid.

D. Melquiades, dijo que no había habido en ese periódico intención de injuriar a la señorita.

Negó que procediera exigir responsabilidad subsidiaria al trust.

Después dijo que la indemnización que se solicita no era pertinente por que el código solo habla de daños materiales y no de perjuicios contra el honor que no son valorables.

Explica—y esto es curiosísimo—como llegó a publicarse la calumnia.

"España Nueva", recibió un remitido que publicó, con el título de fraile raptor, y firmándolo el corresponsal, que por cierto protestó de ello y fué el primero que pidió se rectificase.

"El Liberal", que es dueño de la imprenta en que se edita "España Nueva", recogió el suelto calumnia y lo publicó como telegrama.

Don Melquiades termina pidiendo que se desestime la petición de indemnización y caso de que se estime sea cuando se demuestre el daño mediante proceso criminal.

Enseguida se levanta a hablar don Juan Lacierva y Peñafiel que defiende al padre de la señorita calumniada.

Comienza encareciendo la importancia de la prensa, palanca para realizar los mayores esfuerzos y las mas grandes acciones.

Dice que la prensa le merece toda clase de respetos cuando obra bien. Entonces nadie cree que puede ser despreciable.

Lo contrario puede decirse de la que vive de la calumnia y de la injuria.

En contra de las afirmaciones de D Melquiades, explica el porqué se ha presentado demanda de indemnización civil.

Dice que ha habido para esto dos razones.

El padre de la calumniada sabía de antemano que querellarse criminalmente contra un periódico, cuyo director es diputado, es algo completamente inútil, pues sus quejas se estrellaían contra los suplicatarios, de aquí que optara por la indemnización civil.

Esperar mas tiempo para la reclamación no era pertinente y esta es la segunda razón, pues el código marca un año para solicitar estas indemnizaciones.

Además no es cierto que "El Liberal", copiase la noticia de "España Nueva", usando la misma composición que había servido para este periódico, pues en él aparecía como suelto y en "El Liberal", como telegrama.

Después de hablar el señor Lacierva rectificó don Melquiades y tras este rectificó aquel.

Manifestación
Tanger.—Se ha celebrado una manifestación para protestar de la administración francesa que tiene en completo desbarajuste el tráfico de este puerto ocasionando al comercio perjuicios gravísimos.

Huelga solucionada
Tanger.—Se ha solucionado la huelga de cargadores del puerto.

El Delegado del Sultán les ha ofrecido abonarles las horas de trabajo nocturnas y fundar una caja de previsión.

Después del naufragio
Gibraltar.—Continúan los trabajos de salvamento del "Delhi", los realizan tres torpederos y un acorazado, que lograron establecer el servicio de lanza cabos.

Con banastas han sido salvadas seiscientas personas.

El salvamento es difícil por el temporal que reina en el Estrecho.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco del Debate, calle de Alcalá, frente a las Calatravas. En este kiosco se vende la prensa católica de toda España.

A los salchicheros

Almacenes por mayor y menor de tripas para embutidos, frescas, secas y ahumadas.

Calle Albucaesi, 2.
Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Jardera 24, Córdoba.

Imprenta "El Defensor" Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

